

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**12868** *ORDEN INT/2193/2008, de 1 de julio, por la que se nombra miembro del Tribunal del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Psicólogos, convocado por Orden INT/1423/2008, de 29 de abril.*

Por Orden INT/1423/2007, de 29 de abril (Boletín Oficial del Estado de 26 de mayo), se anunció la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.

Por renuncia de D.ª Gloria Díaz Mesanza, vocal del Tribunal Titular del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, Especialidad Psicólogos, se nombra en su lugar a D. Enrique Esbec Rodríguez, perteneciente al Cuerpo de Médicos Forenses.

Madrid, 1 de julio de 2008.–El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 15 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

**12869** *ORDEN INT/2194/2008, de 8 de julio, por la que se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos, y se indica lugar, día y hora para la celebración del primer ejercicio, para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, convocado por Orden INT/1423/2008, de 29 de abril.*

Por Orden INT/1423/2008, de 29 de abril, se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos (Boletín Oficial del Estado de 26 de mayo).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en el punto decimotercero (Admisión de aspirantes) de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre) por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, de las pruebas de referencia, en los Anexos que se adjuntan, con expresión de las causas de exclusión.

Al mismo tiempo se establece que:

Primero.–Los Anexos I, II, III, IV y V serán expuestos en las Delegaciones de Gobierno de las Comunidades Autónomas, en Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas. Los Anexos III, IV y V serán publicados en el B.O.E.

Segundo.–El primer ejercicio de la fase de oposición para el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, se celebrada en la fecha y lugares que a continuación se señalan:

Especialidad de Juristas: El día 6 de septiembre de 2008, a las 10:00 horas, en la Facultad de Ciencias Matemáticas, sita en Plaza de Ciencias, 3, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Especialidad de Psicólogos: El día 6 de septiembre de 2008, a las 10:00 horas, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, sita en Avda. de la Complutense, s/n, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Tercero.–De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se concede a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores u omisiones que hubiese en las citadas listas, considerándose hábil, a estos efectos, el mes de agosto.

Cuarto.–Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el error u omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas selectivas.

Quinto.–Frente a los actos de exclusión definitivos dictados, los aspirantes podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 8 de julio de 2008.–El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 15 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

## ANEXO III

### Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias-Especialidad Juristas

#### Lista de excluidos

N.º Orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. Nacim.	Minusvalía	Exclusiones
1	222	ALBAJAR ESCARTIN, ANA MARIA	18051744	13.09.1983	0	1
2	220	ALVAREZ REYES, YAIZA MARIA	03251160	10.02.1976	0	4
3	218	ARA MORTE, ESTEFANIA	17760329	22.05.1983	0	1
4	211	FERNANDEZ NOVOA, CAROLINA I.	32834418	12.01.1974	0	1
5	224	GALLARDO RODRIGUEZX, JUAN CARLOS	08853782	28.11.1970	0	1
6	214	GOMEZ MARTINEZ, BIBIANA	74222809	07.05.1980	0	1
7	215	JUSTO OCAMPO, SARA	76826878	09.04.1978	0	4
8	213	LARIA VAZQUEZ, ANDRES	07478816	22.05.1970	0	1
9	210	MUÑOZ ROJAS, NURIA	50749311	18.04.1981	0	5
10	219	REINA PASCUAL, JUAN ANTONIO	50810228	24.01.1964	0	1
11	212	RODRIGUEZ SERRANO, MANUEL	52196857	10.09.1969	0	8
12	223	SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	33504504	26.05.1967	0	1
13	221	VERA POYATOS, JULIO	77329899	28.05.1977	0	1